



**Asamblea General**

Distr.  
GENERAL

A/48/333  
7 de septiembre de 1993  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo octavo período de sesiones  
Tema 92 b) del programa provisional\*

DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL:  
APLICACION DEL PROGRAMA DE ACCION EN FAVOR DE LOS  
PAISES MENOS ADELANTADOS PARA EL DECENIO DE 1990

Informe del Secretario General

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION . . . . .	1 - 2	3
II. RESULTADOS ECONOMICOS RECIENTES Y REFORMAS NORMATIVAS EN LOS PAISES MENOS ADELANTADOS . . . . .	3 - 14	3
A. Resultados económicos recientes . . . . .	4 - 7	4
B. Progresos y cuestiones en materia de políticas . . . . .	8 - 14	5
III. NECESIDADES DE FINANCIACION EXTERNA Y CONSECUENCIAS DE LA APLICACION DE LOS NUEVOS CRITERIOS DE IDENTIFICACION DE LOS PAISES MENOS ADELANTADOS . . . . .	15 - 19	7
IV. MEDIDAS DE APOYO INTERNACIONAL EN LAS ESFERAS DE LA ASISTENCIA OFICIAL PARA EL DESARROLLO, LA DEUDA Y EL COMERCIO . . . . .	20 - 39	9
A. Asistencia oficial para el desarrollo . . . . .	21 - 26	9
B. Deuda exterior y alivio de la carga de la deuda . . . . .	27 - 32	11
C. Comercio exterior . . . . .	33 - 39	12

\* A/48/150 y Corr.1.

INDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
V. OTRAS DISPOSICIONES SOBRE EJECUCION, SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA Y EXAMEN DEL PROGRAMA DE ACCION . . .	40 - 56	15
A. Seguimiento en el plano nacional . . . . .	43 - 46	15
B. Seguimiento en el plano regional . . . . .	47 - 52	16
C. Seguimiento en el plano mundial . . . . .	53 - 56	18
VI. MEDIDAS TOMADAS POR LOS ORGANOS, ORGANIZACIONES Y ORGANISMOS DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS . . .	57 - 95	19
A. Medidas tomadas por los distintos órganos . . .	59 - 90	20
1. Naciones Unidas . . . . .	59 - 71	20
2. Organismos especializados y organizaciones afines . . . . .	72 - 90	24
B. Coordinación entre organismos . . . . .	91 - 95	29
VII. CONCLUSIONES Y EXAMEN DE MITAD DE PERIODO DEL PROGRAMA DE ACCION . . . . .	96 - 99	30
Anexo. Reuniones de grupos consultivos y de ayuda y mesas redondas, 1985-1993 . . . . .		34

## I. INTRODUCCION

1. El principal objetivo del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990<sup>1</sup> es impedir que continúe empeorando su situación socioeconómica, reactivar y acelerar el crecimiento y el desarrollo de esos países y colocarlos así en la vía de un crecimiento y un desarrollo sostenidos. En su resolución 46/156, de 19 de diciembre de 1991, la Asamblea General, reafirmando los principios fundamentales esbozados en el Programa de Acción como base para que los países menos adelantados y las entidades que colaboraban en su proceso de desarrollo adoptaran medidas a fin de promover transformaciones fundamentales y orientadas hacia el crecimiento de la economía de esos países, exhortó a todos los gobiernos, organizaciones internacionales y multilaterales, instituciones financieras y fondos de desarrollo, órganos, organizaciones y programas del sistema de las Naciones Unidas y a todas las demás organizaciones interesadas a que, con carácter urgente, adoptaran medidas concretas a fin de aplicar cabalmente el Programa de Acción. Además, en su resolución 47/173 de 22 de diciembre de 1992 titulada "Consecuencias de la aplicación de los nuevos criterios para individualizar los países menos adelantados al aplicar el Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990", la Asamblea General, entre otras cosas, reafirmó que el Programa de Acción debía ser aplicado en forma cabal, efectiva y oportuna por todas las partes, y que debería ponerse a disposición de los países menos adelantados un aumento apreciable y sustancial del nivel agregado de apoyo externo, teniendo en cuenta a los países recientemente añadidos a la lista de países menos adelantados.

2. En las dos resoluciones mencionadas anteriormente, la Asamblea General pidió al Secretario General que le presentara un informe sobre su aplicación en su cuadragésimo octavo período de sesiones. En su resolución 46/156, la Asamblea General pidió también al Secretario General que le informara periódicamente sobre la aplicación de las disposiciones del Programa de Acción. El presente informe ha sido elaborado por la secretaría de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) en respuesta a esas solicitudes, y abarca el período comprendido hasta fines de junio de 1993. En él se examinan los distintos elementos de la aplicación del Programa de Acción, con especial atención a los resultados del tercer examen anual del Programa de Acción llevado a cabo por la Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD en marzo de 1993. Las secciones II, III y IV del presente informe se basan en el informe de 1992 sobre los países menos adelantados presentado a la Junta de Comercio y Desarrollo con motivo de ese examen<sup>2</sup>. Este informe concluye con un debate sobre los preparativos para el examen de mitad del período del Programa de Acción, que se llevará a cabo en 1995.

## II. RESULTADOS ECONOMICOS RECIENTES Y REFORMAS NORMATIVAS EN LOS PAISES MENOS ADELANTADOS

3. La Asamblea General, en su resolución 47/173, reafirmó que todos los países menos adelantados debían seguir promoviendo la ejecución de medidas y políticas nacionales en consonancia con el Programa de Acción. De hecho, la mayoría de los países menos adelantados han realizado notables esfuerzos por reorientar sus políticas macroeconómicas y sectoriales con miras a crear un ambiente favorable y una base firme para el crecimiento y el desarrollo sostenidos. También, han

adoptado medidas para ampliar y modernizar su base económica, promover la participación popular en el proceso de desarrollo y mejorar las capacidades humanas e institucionales, como se recomienda en el Programa de Acción. Efectivamente, las iniciativas con miras a una reforma de políticas de los países menos adelantados son uno de los aspectos más notables de la aplicación del Programa de Acción hasta la fecha. Sin embargo, a este respecto cabe distinguir dos tendencias contradictorias en el proceso de desarrollo de los países menos adelantados. Si bien las iniciativas de reforma han seguido cobrando fuerza en un número creciente de países, en otros se están debilitando.

#### A. Resultados económicos recientes

4. Desde 1990, en los países menos adelantados en su conjunto se ha registrado un estancamiento económico y una disminución de los ingresos per cápita, con un crecimiento real nulo o negativo del producto interno bruto (PIB) agregado en 1991 y 1992. El crecimiento demográfico continúa superando el crecimiento de la producción. Para 1993, las proyecciones son de una ligera recuperación del crecimiento, y de un aumento global del producto interno bruto del 1,4%. Aún esto supone que seguirán disminuyendo los ingresos per cápita para el conjunto de los países menos adelantados. Si bien se estima que las economías de la mayoría de los países menos adelantados de Asia y el Pacífico han crecido, aunque a una tasa modesta (alrededor del 1% anual como promedio), en muchos países menos adelantados africanos se ha registrado una disminución del crecimiento. A estos resultados, en general poco brillantes, han contribuido varios factores, tanto externos como internos.

5. Con respecto a la situación externa, la inesperada deterioración de la situación económica mundial desde que se adoptó el Programa de Acción en 1990 han limitado gravemente la capacidad de la mayoría de los países menos adelantados para contribuir como se esperaba a la aplicación del Programa. De hecho, la situación contrasta marcadamente con las expectativas en el momento de adoptarse el Programa de Acción; a saber, que en el decenio actual se iniciaría un período de expansión sostenida de la producción y el comercio mundiales que contribuiría a aumentar la corriente de recursos hacia los países menos adelantados y mejoraría sus oportunidades comerciales. Desde entonces, la recesión mundial se ha conformado, con consecuencias adversas generalizadas para los países menos adelantados: los precios mundiales de sus principales productos de exportación han disminuido aún más, lo que ha provocado el estancamiento o reducción de los ingresos de exportación de muchos de esos países; las remesas de los emigrantes, que son una de las principales fuentes de divisas de varios países menos adelantados, han disminuido debido a las menores oportunidades de empleo para los inmigrantes tanto en los países desarrollados como en desarrollo; y la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y otras corrientes financieras externas dirigidas hacia los países menos adelantados se redujeron en 1991, mientras que las perspectivas de una reanudación del crecimiento de la AOD se han visto empañadas por las crecientes restricciones presupuestarias en los países donantes y el aumento de la competencia para la obtención de asistencia económica. Por otra parte, varios países menos adelantados que mantenían extensas relaciones de asistencia y comercio con los antiguos países miembros del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME) se enfrentan ahora con la pérdida de mercados de exportación así como de asistencia financiera y técnica procedente de estas fuentes.

6. La imagen general de malestar y estancamiento económicos en los países menos adelantados no refleja la gran diversidad de situaciones en los distintos países. Algunos países han demostrado una gran capacidad de reacción ante los factores externos adversos mencionados anteriormente; en algunos casos pudieron superar mejor las consecuencias de unas condiciones meteorológicas desfavorables. Ciertos países menos adelantados como Botswana, Lesotho y Maldivas pudieron mantener un crecimiento vigoroso durante los dos primeros años del actual decenio. En otros países, como Nepal, Bangladesh y Uganda, ha habido indicios de un crecimiento renovado, aunque frágil hasta ahora. En el decenio de 1980 y a principios del de 1990, más de un tercio de los países menos adelantados lograron tasas de crecimiento positivas en términos reales del PIB per cápita.

7. Por el contrario, la inestabilidad política y repetidas calamidades naturales (como sequías, inundaciones y ciclones) han afectado negativamente a la evolución económica de otros países. En algunos otros, el proceso de desarrollo ha quedado prácticamente paralizado debido a los disturbios civiles y los conflictos militares que han cobrado también un alto tributo en vidas humanas. Muchos países menos adelantados, tanto en Africa como en Asia, siguen viéndose gravemente afectados por problemas de refugiados y de personas desplazadas dentro del país. Uno de los requisitos fundamentales para reanudar la reforma y el crecimiento en los países asolados por los conflictos es la resolución de las disensiones políticas y el restablecimiento de la paz y la estabilidad.

#### B. Progresos y cuestiones en materia de políticas

8. El ritmo y la amplitud de las iniciativas de reforma económica de los países menos adelantados han sido diversos. En los últimos años, la mayoría de ellos han iniciado reformas de políticas, bien en un marco convenido internacionalmente para el ajuste estructural y sectorial o de otros programas de reforma análogos. Desde que se adoptó el Programa de Acción, la mitad de los países menos adelantados han recurrido al Servicio de Ajuste Estructural (SAE) o al Servicio Financiero Reforzado de Ajuste Estructural (SRAE) del Fondo Monetario Internacional (FMI); a finales de mayo de 1993, había en vigor 17 acuerdos de ese tipo con países menos adelantados. Sin embargo, aunque el proceso de reforma se ha visto interrumpido en algunos países menos adelantados y es menos completo en otros, sólo unos pocos países (en particular países menos adelantados con graves dificultades políticas internas) han permanecido completamente al margen de este proceso de reforma.

9. Una importante esfera de reformas de la política económica en los países menos adelantados ha sido la del mejoramiento de la eficiencia en la movilización y utilización de los recursos internos procedentes tanto de fuentes privadas como públicas. Algunos países menos adelantados han conseguido realizar reformas fiscales, ampliar la base de ingresos no fiscales y mejorar la eficiencia de las instituciones financieras. Las reformas han estado también encaminadas a mejorar la eficacia del sector público, brindar mayores oportunidades al sector privado y aumentar las posibilidades de acceso a la economía mundial. En muchos casos, las reformas políticas han ido acompañadas o seguidas de cambios en la política económica, con una clara tendencia hacia formas de gobierno más participativas. Los países menos adelantados han

iniciado también reformas en esferas críticas como la población y la seguridad alimentaria.

10. El proceso de reforma interno en los países menos adelantados sigue siendo frágil. Los gobiernos se enfrentan con la difícil y dolorosa tarea de lograr un equilibrio entre el costo a corto plazo de la reforma, que soporta un segmento importante de la población, y el sostenimiento del proceso a largo plazo para realizar sus beneficios potenciales, que tal vez se materialicen con más lentitud que en la mayoría de otros países en desarrollo y que no son necesariamente percibidos de inmediato por la población en su conjunto. En una situación de pobreza generalizada, falta de disposiciones de seguridad social y graves obstáculos estructurales, así como de vulnerabilidad ante las dificultades a corto plazo y a los choques externos, estos esfuerzos de los países menos adelantados entrañan necesariamente un gran riesgo de perturbar o incluso de detener o invertir el proceso de reforma.

11. En el tercer examen anual de los progresos en la aplicación del Programa de Acción realizado por la Junta de Comercio y Desarrollo en marzo de 1993, los países menos adelantados reafirmaron su compromiso de aplicar las reformas, incluidos los programas de ajuste estructural. Se destacó la necesidad de formular estrategias de mediano a largo plazo, y a tal efecto se consideró necesario un clima político estable. Se mencionó también la necesidad de establecer prioridades. Entre esas prioridades se destacaron las siguientes: el desarrollo de los recursos humanos; el fortalecimiento de las políticas para combatir el problema del crecimiento demográfico; una revitalización del sector agrícola y el mejoramiento de la situación en materia de seguridad alimentaria; esfuerzos más vigorosos por movilizar y utilizar de manera eficaz el ahorro doméstico; y reformas fiscales apropiadas y racionalización del gasto público en coordinación con otras reformas macroeconómicas y sectoriales, en particular reformas de la política comercial<sup>3</sup>.

12. La pesada carga de la deuda de los países menos adelantados sigue siendo uno de los obstáculos insuperables en su camino hacia el progreso económico y el ajuste con éxito, a pesar de las medidas adoptadas por los propios países menos adelantados para disminuir el nivel de su deuda y mejorar su gestión, así como de la asistencia para aliviar la carga de la deuda que se les ha brindado. Aunque el crecimiento de la deuda externa acumulada de esos países en su conjunto fue menor en 1991 (su endeudamiento total alcanzó un nivel próximo a los 116.000 millones de dólares de los EE.UU.), su situación de endeudamiento continúa siendo crítica. En muchos de los países menos adelantados, la deuda es superior al producto interno bruto; la deuda externa total pendiente equivale a casi dos tercios de su producto interno bruto combinado. Si bien los pagos por concepto de servicio de la deuda disminuyeron en 1990 y 1991, se estima que volvieron a aumentar en 1992 a consecuencia del crecimiento de los pagos por concepto del servicio de la deuda multilateral<sup>4</sup>. Al no poder atender plenamente a sus obligaciones de servicio de la deuda, a muchos de los países menos adelantados se les han acumulado los pagos atrasados. Los actuales planes de alivio del servicio de la deuda sólo cubren una parte de la deuda de los países menos adelantados. Si no se adoptan nuevas medidas de alivio de la deuda, es probable que sus problemas de servicio de la deuda se agudicen en un futuro próximo, incluso en el caso de que se cumplan los supuestos optimistas con respecto a los resultados de las exportaciones.

13. Otra esfera crítica para el éxito de los esfuerzos de ajuste es el comercio exterior. A este respecto, las condiciones de los mercados de productos procedentes de los países menos adelantados siguieron siendo desfavorables a principios del decenio de 1990, debido, en particular, a los bajos precios de las materias primas y a la recesión en los principales mercados. Si bien las exportaciones de productos de los países menos adelantados en su conjunto han aumentado aproximadamente en un 5% en 1991, este aumento se concentró en un limitado número de países. En la mayoría de los países menos adelantados, los volúmenes de exportación no aumentaron apreciablemente, e incluso en algunos casos disminuyeron.

14. A pesar de sus escasísimas oportunidades comerciales, varios países menos adelantados han iniciado con éxito un proceso de diversificación de su base de exportaciones. Muchos de ellos han iniciado también reformas de sus políticas comerciales, incluso medidas autónomas de liberalización del comercio que varían desde la racionalización de las estructuras arancelarias hasta la eliminación de las restricciones cuantitativas sobre una amplia gama de productos, acompañadas además de ajustes del tipo de cambio y de programas concretos de promoción de las exportaciones y la inversión. No obstante, los esfuerzos realizados por los países menos adelantados por sí solos no bastan para aumentar su capacidad de exportación y su acceso a mercados en el extranjero; estos países necesitan un apoyo adecuado por parte de sus interlocutores comerciales y de desarrollo para mejorar los resultados de sus exportaciones y mantener esos avances.

### III. NECESIDADES DE FINANCIACION EXTERNA Y CONSECUENCIAS DE LA APLICACION DE LOS NUEVOS CRITERIOS DE IDENTIFICACION DE LOS PAISES MENOS ADELANTADOS

15. Las estimaciones más recientes de las necesidades de financiación externa de los países menos adelantados confirman que las corrientes netas de capital tendrían que aumentar considerablemente para que estos países logaran un crecimiento acelerado durante el decenio de 1990, incluso en el supuesto de que los propios países menos adelantados hicieran vigorosos esfuerzos para movilizar el ahorro interno y utilizar sus recursos eficientemente. Se ha calculado que para lograr una tasa media de crecimiento del producto interno bruto del 5% para el decenio en su conjunto, la financiación externa anual tendría que llegar a unos 40.000 millones de dólares en precios de 1990 para el año 2000, nivel muy superior a las corrientes de asistencia actuales. Estas estimaciones revelan un déficit potencialmente grave de las corrientes de recursos, lo cual hace imperativo un mayor esfuerzo por encauzar financiación para el desarrollo hacia los países menos adelantados, a fin de hacer posible incluso una mejora siquiera modesta del bienestar económico en estos países, y pone de relieve la necesidad de buscar otros medios de movilizar recursos externos, además de la asistencia oficial para el desarrollo, que actualmente representa la casi totalidad de la financiación externa que reciben los países menos adelantados.

16. El conjunto de objetivos de asistencia adoptados en la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados celebrada en septiembre de 1990 estaba concebido para ayudar a atender a las necesidades de financiación externa de los 41 países que en ese momento estaban clasificados como menos adelantados. Según las estimaciones anteriores, se ha producido un importante aumento de las necesidades totales financieras como resultado de las

decisiones posteriores de la Asamblea General de incluir seis nuevos países en la lista de los menos adelantados, cinco de ellos habida cuenta de la aplicación de los nuevos criterios de identificación de estos países<sup>5</sup>. El nivel de necesidades de financiación externa es aproximadamente un 18% mayor para los 47 países menos adelantados actuales de lo que hubiera sido para los países incluidos en la lista cuando se adoptó el Programa de Acción. Por consiguiente, hay que ajustar los objetivos y niveles de asistencia para que respondan a las necesidades de esos seis nuevos países menos adelantados, sin reducir la disponibilidad de recursos y los niveles de apoyo para los demás países de este grupo<sup>6</sup>.

17. La cuestión de los recursos y otras consecuencias de la aplicación de los nuevos criterios de identificación de los países menos adelantados fue planteada por primera vez por la Asamblea General al adoptar esos criterios<sup>7</sup>. Esta cuestión fue examinada también durante el octavo período de sesiones de la UNCTAD celebrado en Cartagena de Indias, Colombia, en febrero de 1992, así como en los dos exámenes anuales siguientes del Programa de Acción por la Junta de Comercio y Desarrollo. En el octavo período de sesiones de la UNCTAD se llegó a un acuerdo en el sentido de que debería ponerse a disposición de los países menos adelantados un nivel agregado de apoyo externo significativo y sustancialmente mayor, habida cuenta de los países añadidos a la lista tras la aprobación del Programa de Acción. La UNCTAD pidió también a la Junta de Comercio y Desarrollo que examinara las consecuencias de los ajustes apropiados de los compromisos contraídos en el Programa de Acción con respecto a las metas y niveles de asistencia oficial para el desarrollo. La Asamblea General, en su resolución 47/173 reafirmó el Compromiso de Cartagena<sup>8</sup>, y la Junta de Comercio y Desarrollo convino en marzo de 1993 en que las consecuencias de la ampliación de la lista de países menos adelantados para sus necesidades de recursos requerían consideración urgente, como lo había recomendado la UNCTAD en su octavo período de sesiones.

18. En su octavo período de sesiones, la UNCTAD invitó también al Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a que estudiara la posibilidad de ajustar las cifras indicativas de planificación (CIP) asignadas a los países menos adelantados a fin de tener en cuenta los países agregados a la lista. En junio de 1990, el Consejo decidió que el 55% de los fondos de las CIP se asignaría a países menos adelantados durante el quinto ciclo de programación. Las estimaciones actuales son de que los 47 países menos adelantados de hoy en día recibirán cerca del 59% de los fondos de las CIP durante ese período<sup>9</sup>. En ese período de sesiones, celebrado en junio de 1993, el Consejo de Administración, acogiendo con satisfacción la creciente concentración de fondos de las CIP en los países menos adelantados, pidió al Administrador del PNUD que tuviera en cuenta los nombres incorporados a la lista de estos países<sup>10</sup>. (Véase también el párrafo 59 infra.)

19. Con respecto a la formulación y examen de los criterios para determinar qué países son los menos adelantados y recomendar países para su inclusión en la lista de estos países, esta función se ha confiado desde la creación de la lista al Comité de Planificación del Desarrollo. En su resolución 46/206, la Asamblea General, entre otras cosas, pidió al Comité que considerara posibles formas de mejorar los criterios para la identificación de los países en desarrollo menos adelantados y que cada tres años hiciera un examen general de la lista de países de bajos ingresos con miras a determinar cuáles de estos países reunían las



condiciones para ser incluidos en la lista de países menos adelantados o ser excluidos de ella, y que le presentara ese examen por conducto del Consejo Económico y Social; además, en esa misma resolución, la Asamblea General decidió que se basaría en las recomendaciones del Comité para decidir la inclusión y exclusión de países en la lista de los países menos adelantados.

#### IV. MEDIDAS DE APOYO INTERNACIONAL EN LAS ESFERAS DE LA ASISTENCIA OFICIAL PARA EL DESARROLLO, LA DEUDA Y EL COMERCIO

20. En su resolución 46/156, la Asamblea General subrayó que la aplicación por los países menos adelantados de medidas de política interna orientadas hacia el crecimiento y el desarrollo merecía un mayor apoyo de todas las entidades que contribuían al desarrollo de esos países; en su resolución 47/173, la Asamblea General reafirmó que esos países donantes debían cumplir plena y rápidamente las obligaciones que habían asumido o las medidas propuestas en el Programa de Acción en todas las esferas de la asistencia internacional, incluidas la asistencia oficial para el desarrollo, el alivio de la deuda y el comercio exterior. En la presente sección se examinan los progresos en estas tres esferas claves del apoyo internacional a los países menos adelantados.

##### A. Asistencia oficial para el desarrollo

21. Los países menos adelantados tienen un acceso limitado a los mercados financieros internacionales y a la inversión extranjera directa y dependen fundamentalmente de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) para su financiación externa. Los países del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la OCDE se han convertido en la principal fuente de esta asistencia. Sin embargo, la participación de los países menos adelantados en los programas de asistencia de esos países ha disminuido durante los últimos años y se redujo aún más en 1991, último año para el que se dispone de datos. En este contexto, la situación económica de los países donantes y la reducción de los presupuestos y programas de asistencia son motivo de especial incertidumbre con respecto a las perspectivas de financiación en favor de los países menos adelantados.

22. En 1990, las corrientes netas de recursos hacia los países menos adelantados alcanzaron una cifra sin precedentes de 17.200 millones de dólares: la asistencia oficial para el desarrollo constituyó más del 90% del total y se registró una corriente excepcionalmente importante de recursos distintos de la asistencia oficial para el desarrollo<sup>11</sup>. Sin embargo, en 1991, las corrientes de recursos distintos de la asistencia oficial para el desarrollo fueron negativas y, fundamentalmente como resultado de ello, la corriente total de recursos se redujo en unos 1.500 millones de dólares. Además, se produjo un ligero descenso de la asistencia oficial para el desarrollo a los países menos adelantados, de 16.100 millones de dólares en 1990 a 15.800 millones de dólares en 1991. Los donantes del CAD proporcionaron el 97% del total de la asistencia oficial para el desarrollo a los países menos adelantados en 1991, y el aumento de su ayuda por conductos multilaterales compensó en su gran parte la disminución de los desembolsos bilaterales. En cuanto a los países receptores, cerca de la mitad de los países menos adelantados acusaron una disminución de sus ingresos por concepto de asistencia oficial para el desarrollo.

23. En términos de asignaciones de asistencia como porcentaje del producto nacional bruto (PNB), las asignaciones de los países del CAD fueron inferiores en 1991 a los objetivos y compromisos de asistencia establecidos en el Programa de Acción. La asistencia oficial para el desarrollo a los países menos adelantados disminuyó con respecto al nivel del año anterior, tanto para los 41 países identificados como pertenecientes a este grupo en el momento en que se adoptó el Programa de Acción (del 0,08% al 0,07% del PNB combinado de los países del CAD) como para el actual grupo de 47 países menos adelantados (del 0,09% al 0,08%). Seis países miembros del CAD (Noruega, Dinamarca, Suecia, Finlandia, los Países Bajos y Portugal) alcanzaron el objetivo del 0,20% en 1991. Sólo tres de los otros países donantes del CAD mejoraron sus asignaciones en términos de porcentaje del PNB dedicado a la asistencia oficial para el desarrollo a los países menos adelantados en ese año.

24. Entre los factores que afectan a la futura disponibilidad de recursos externos para los países menos adelantados figuran (además de las políticas monetarias restrictivas de los países de la OCDE y sus repercusiones para la asignación de asistencia), la falta de fuentes de financiación alternativa para los países menos adelantados en un futuro próximo, la capacidad actualmente restringida de prestación de asistencia de algunos países no pertenecientes a la OCDE que anteriormente habían sido donantes importantes para los países menos adelantados y las nuevas demandas sobre los presupuestos de asistencia, así como los nuevos condicionamientos para la prestación de asistencia y la compleja problemática con la que se enfrentan los países menos adelantados a este respecto<sup>12</sup>. En esta situación, es imprescindible que los interlocutores de los PMA en el proceso de desarrollo tengan en cuenta las necesidades especiales de estos países y les garanticen las asignaciones de asistencia a fin de asegurar un aumento significativo y sustancial del apoyo externo a las reformas de política de los países menos adelantados, de acuerdo con los compromisos establecidos en el Programa de Acción.

25. En este contexto, los donantes necesitan asegurar una base suficiente de recursos para las instituciones multilaterales que desempeñan un papel clave en la financiación de los programas de ajuste y desarrollo de los países menos adelantados, así como en la prestación de asistencia técnica y de otra índole. Los organismos multilaterales, que en 1991 representaron el 40% del total de la AOD a los países menos adelantados, aportan a estos países una proporción importante de sus recursos, proporción que en general es muy superior al promedio correspondiente a los países menos adelantados en la asistencia bilateral del CAD. Una financiación suficiente de los distintos organismos, en particular de los dedicados fundamentalmente a atender las necesidades de los países menos adelantados, resulta un elemento esencial para la movilización de recursos externos en favor de este grupo de países. A este respecto, la oportuna ratificación del acuerdo sobre la décima reposición de fondos de la Asociación Internacional de Fomento (AIF), los mecanismos para suceder a los servicios de ajuste estructural (SAE) y a los servicios reforzados de ajuste estructural (SRAE) del FMI y los debates sobre la tercera fase del Programa Especial de Asistencia para los países de ingresos bajos abrumados por la deuda en el África subsahariana<sup>13</sup>, que deben iniciarse en junio de 1993, tienen particular importancia a fin de mantener la corriente de asistencia para el desarrollo de los países menos adelantados. La actual situación financiera del PNUD también tiene consecuencias para el nivel de las CIP y otros fondos asignados a los países menos adelantados.

26. En la segunda parte del 39º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo, celebrada en marzo de 1993, muchas delegaciones, tanto de países menos adelantados como de países donantes, señalaron con preocupación la disminución en 1991 de la proporción de la asistencia oficial para el desarrollo en relación con el producto nacional bruto (PNB) de los donantes del CAD asignada a los países menos adelantados. Se instó a los países donantes del CAD a cumplir sus objetivos y obligaciones de asistencia a los países menos adelantados. Se tomó nota con satisfacción de las asignaciones de los seis países que habían cumplido el objetivo superior de asistencia oficial para el desarrollo del 0,20% del PNB; otros países donantes expresaron su determinación de proporcionar una importante asistencia oficial para el desarrollo a los países menos adelantados. Se expresaron graves preocupaciones con respecto a la necesidad de mejorar el equilibrio entre las condiciones de la asistencia y la capacidad de los países menos adelantados para ajustarse a ellas. Se destacó también el papel de la inversión extranjera directa, y los países menos adelantados instaron a sus interlocutores desarrollados a contribuir a hacer realidad su proceso de desarrollo mediante una inversión extranjera directa vigorosa y adecuada.

B. Deuda exterior y alivio de la carga de la deuda

27. Durante los últimos años los países menos adelantados se siguieron beneficiando de las medidas concretas de alivio de la deuda adoptadas en su favor, por ejemplo, la cancelación de la deuda bilateral de asistencia oficial para el desarrollo de conformidad con la resolución 165 (S-IX) de la Junta de Comercio y Desarrollo. Además han sido también los principales beneficiarios de iniciativas y planes más recientes destinados a aliviar la carga de la deuda y prestar a los países de bajos ingresos asistencia para el ajuste, como el Programa Especial de Asistencia (PEA) mencionado anteriormente y la reprogramación en condiciones de favor en el Club de París. Estas medidas han contribuido a estabilizar el crecimiento en 1991 del endeudamiento externo de los países menos adelantados como grupo. Si bien la deuda multilateral en condiciones de favor siguió creciendo, se registró una disminución de otros tipos de deuda (en especial la deuda no concesionaria contraída con los países de la OCDE), el resultado fue un aumento neto en 1991 de la deuda total a largo plazo de los países menos adelantados de casi 2.000 millones de dólares con respecto a la suma de 114.000 millones de dólares del año anterior.

28. En cuanto a la deuda bilateral de asistencia oficial para el desarrollo, la mayoría de los donantes del CAD ahora sólo conceden donaciones a los países menos adelantados, y se ha iniciado una cancelación de la deuda en gran escala en favor de estos países. Se calcula que la cancelación de la deuda de asistencia oficial para el desarrollo por los países acreedores de la OCDE desde 1989, incluida la que se está realizando actualmente, oscila entre 5.000 millones y 6.000 millones de dólares. El efecto de estas cancelaciones no se refleja aún plenamente en las cifras de deuda pendiente. Por otra parte, algunos importantes países acreedores, que representan una proporción importante de la deuda de las PMA por concepto de asistencia oficial para el desarrollo, no han adoptado aún este tipo de medidas.

29. Los países menos adelantados se han beneficiado también de iniciativas multilaterales de alivio de la carga de la deuda y apoyo a los países

excesivamente endeudados, incluidas las del Servicio de Reducción de la Deuda del Banco Mundial. A principios de 1993, tres países menos adelantados<sup>14</sup> habían recurrido al Servicio de Reducción de la Deuda, que ayuda a reducir la deuda con los bancos comerciales y atender el servicio de la deuda mediante recompras e intercambios de la deuda. Se están preparando operaciones análogas para otros cuatro países menos adelantados.

30. Con respecto a la deuda bilateral no concesionaria, un importante progreso ha sido la adopción, en diciembre de 1991, de nuevas condiciones de reprogramación que prevén un trato aún más favorable para los países más pobres y endeudados en el Club de París. Las nuevas condiciones suponen un mayor porcentaje de condonación de la deuda (50%) y unas condiciones generales más favorables; la mayoría de los países acreedores han aplicado desde entonces con las opciones sumamente concesionarias previstas. En este contexto, el Gobierno de los Estados Unidos de América ha solicitado al Congreso que adopte medidas legislativas y presupuestarias que permitan al país reducir la deuda de los países de bajos ingresos. En los acuerdos del Club de París por los que se prórroga el trato más favorable se ha incluido también una nueva disposición en virtud de la cual los acreedores convienen en considerar la posibilidad de reducir la deuda acumulada tras un período de tres a cuatro años, con sujeción a la aplicación con éxito de los acuerdos previos y de los programas de ajuste.

31. Este trato más favorable ha alentado indudablemente a los países menos adelantados a solicitar la reprogramación de su deuda oficial bilateral en el marco del Club de París. En total, 13 de ellos han obtenido reprogramaciones de esa índole en el período comprendido entre diciembre de 1991, fecha en que se introdujeron las nuevas condiciones, y mediados de 1993<sup>15</sup>.

32. Sin embargo, las distintas medidas de alivio de la deuda adoptadas en favor de los países menos adelantados en los últimos tiempos no han resultado aún suficientes para reducir sus coeficientes del servicio de la deuda a niveles sostenibles. Aunque consigan mejorar sus ingresos de exportación, lo probable es que la carga actual del servicio de la deuda siga siendo excesivamente onerosa. Las evaluaciones del impacto de las nuevas condiciones del Club de París muestran que la aplicación de un trato más favorable no eliminaría por sí sola la excesiva carga de la deuda de todos los países menos adelantados excesivamente endeudados. Se necesitarían otras medidas, en especial en favor de los países cuya deuda es fundamentalmente con países no miembros de la OCDE o con instituciones multilaterales. También merecen atención los problemas del servicio de la deuda de los PMA que han hecho un esfuerzo especial para atender a sus obligaciones y evitar la reprogramación de su deuda. En la segunda parte del 39º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo, celebrada en marzo de 1993, muchas delegaciones destacaron la necesidad de otras medidas de alivio de la deuda.

### C. Comercio exterior

33. La reducción de la ya escasa participación de los países menos adelantados en el comercio mundial durante el decenio de 1980 y principios del decenio de 1990 revela una grave limitación de sus oportunidades comerciales. Por lo que respecta a la posibilidad de invertir esta tendencia, merece especial consideración el papel del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) y las

cuestiones que se están debatiendo en la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales.

34. Con respecto al SGP, en los últimos años, algunos países que conceden preferencias arancelarias de la OCDE (que constituyen los principales mercados para las exportaciones de los países menos adelantados) han tomado medidas positivas para mejorar la cobertura de países o productos de sus planes, incluida la concesión del trato especial y más favorable reservado para los países menos adelantados a los países recién designados como tales. Los países menos adelantados disfrutaban de una cobertura de productos más amplia que otros países en desarrollo, así como de exenciones de las cuotas o límites máximos con arreglo a varios esquemas y se han anunciado algunas nuevas medidas para incluir en el Sistema Generalizado de Preferencias productos de exportación de interés para los países menos adelantados<sup>16</sup>. Casi todos los esquemas aplican a las importaciones de los países menos adelantados aranceles más bajos que los aplicados a las importaciones de otros países que reciben trato preferencial. Sin embargo, aún con esas disposiciones preferenciales, el efecto de los esquemas del Sistema Generalizado de Preferencias para mejorar el acceso de los PMA a los mercados ha seguido siendo limitado. El valor de las importaciones preferenciales (importaciones que actualmente reciben trato preferencial) de los países de la OCDE procedentes de los países menos adelantados aumentó a 939 millones de dólares en 1991, y esta cifra reflejaba sólo aproximadamente la mitad de las importaciones de productos de los países menos adelantados incluidas en los esquemas y menos de un tercio de las importaciones sujetas a aranceles de nación más favorecida (NMF) (cubiertas por el SGP)<sup>17</sup>.

35. Se requieren otras mejoras para que los esquemas del SGP contribuyan más eficazmente a mejorar el acceso a los mercados por parte de los países menos adelantados. Las medidas a este respecto podrían incluir el aumento de la gama de productos incluidos o de las concesiones arancelarias; la aplicación de normas de origen flexibles; la oferta de condiciones especiales o exenciones de otras limitaciones a las importaciones preferenciales; una estabilidad y previsibilidad a largo plazo en la aplicación de los esquemas del SGP; y la simplificación de los procedimientos. También convendría que los PMA hicieran mayores esfuerzos a fin de aprovechar más plenamente los esquemas existentes, lo que a su vez exige progresos paralelos en materia de fortalecimiento institucional, el desarrollo del sector exportador y la asistencia a los donantes para la promoción y diversificación de las exportaciones en los países menos adelantados.

36. El proceso de liberalización del comercio y adopción de normas en la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales reviste especial importancia para las futuras oportunidades comerciales de los países menos adelantados. Se verían afectadas tanto sus perspectivas de exportación como su capacidad de importar, y no necesariamente en beneficio de los países menos adelantados. En el caso de las exportaciones de productos básicos tropicales, es poco probable que los países menos adelantados se beneficien apreciablemente de cualquier aumento de los ingresos mundiales que pueda generar la Ronda Uruguay, ya que la elasticidad de estos productos en función de los ingresos y de la oferta a corto plazo es escasa. Además, cualquier ventaja que logran podría verse contrarrestada por la erosión de las medidas preferenciales actuales como resultado de la liberalización generalizada. Sin la adopción de medidas

compensatorias adecuadas, los países menos adelantados que son importadores netos de alimentos se verían gravemente afectados por el aumento de los precios mundiales de los productos de las zonas templadas que ocasionaría la propuesta liberalización del comercio de productos agrícolas.

37. Las consecuencias de la Ronda Uruguay para el acceso a los mercados por parte de los países menos adelantados deben considerarse también en el contexto de las nuevas obligaciones a que pueden verse sometidos en materia de derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio, medidas de inversión vinculadas al comercio y comercio de servicios. El trato preferencial de los países menos adelantados, en especial la concesión de períodos suficientemente largos de transición, resulta esencial para ayudar a estos países a crear la base tecnológica e industrial necesaria para aumentar su participación en el comercio mundial.

38. En la segunda parte del 39º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo, celebrada en marzo de 1993, se subrayó que el acceso equitativo a todos los mercados constituye un instrumento clave para la promoción del comercio y el desarrollo<sup>18</sup>. Los países menos adelantados propusieron que el Acta Final de la Ronda Uruguay dedicara un capítulo separado a disposiciones concretas en favor de países menos adelantados que incluyesen la eliminación de obstáculos arancelarios y no arancelarios, tanto para los productos básicos como para los productos elaborados. Los países menos adelantados expresaron la opinión de que el Proyecto de Acta Final no reflejaba adecuadamente sus necesidades y requisitos en términos de acceso a los mercados y otras cuestiones y, junto con algunas otras delegaciones, pidieron que se organizara un grupo de alto nivel para examinar las disposiciones del Proyecto de Acta Final relativas a los países menos adelantados y proponer medidas concretas para su inclusión en el Acta Final de la Ronda Uruguay. Sin embargo, todavía no se ha logrado un consenso sobre el establecimiento de ese grupo.

39. Además de las medidas relativas al acceso a los mercados, el Programa de Acción propugnaba también otras medidas de apoyo en la esfera del comercio, por ejemplo, el desarrollo y promoción de las exportaciones y su diversificación, en particular mediante el establecimiento de instituciones de promoción de las exportaciones. Entre las medidas de seguimiento adoptadas cabe citar el establecimiento en Francia de un organismo especial para la promoción de las exportaciones de los países menos adelantados, como se anunció en la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados celebrada en septiembre de 1990. El objetivo de este organismo es aumentar las importaciones por Francia procedentes de países menos adelantados y fortalecer las relaciones comerciales con estos países a largo plazo. Otros interlocutores comerciales de los países menos adelantados podrían considerar la posibilidad de establecer instituciones análogas. También habrá que ampliar las medidas de apoyo en las esferas de la exportación de productos básicos y financiación compensatoria, donde hasta la fecha se han adoptado escasas medidas para dar curso a las recomendaciones del Programa de Acción.

V. OTRAS DISPOSICIONES SOBRE EJECUCION, SEGUIMIENTO  
Y VIGILANCIA Y EXAMEN DEL PROGRAMA DE ACCION

40. En su resolución 46/156, la Asamblea General destacó la importancia de disponer de mecanismos eficaces para complementar y vigilar la aplicación del Programa de Acción. En esta sección se ofrece una breve reseña de los acontecimientos posteriores y las principales medidas de seguimiento a nivel nacional, regional y mundial.

41. En este contexto, los países menos adelantados han seguido celebrando consultas periódicas entre sí y han tomado algunas iniciativas especiales. Durante el octavo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), en febrero de 1992<sup>19</sup>, se celebró la Segunda Reunión Ministerial de los países menos adelantados. Más recientemente, los ministros y jefes de delegaciones que participaron en la segunda parte del 39º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo, celebrada en marzo de 1993, se reunieron para analizar los resultados obtenidos por los países menos adelantados en materia de desarrollo, prestando particular atención a las limitaciones que enfrentan en cuanto a recursos y al empeoramiento de sus oportunidades comerciales. Los ministros y jefes de delegaciones se pusieron de acuerdo sobre una línea de acción para promover un diálogo político de alto nivel sobre estas cuestiones con sus interlocutores en el desarrollo y para sensibilizar a la comunidad internacional acerca de la situación crítica de los países menos adelantados. En la reunión se invitó a la UNCTAD y a otras organizaciones internacionales a que brindaran el apoyo necesario a este proceso. Los representantes de los países menos adelantados reunidos en Viena en junio de 1993 dieron seguimiento a esta iniciativa con la adopción de una declaración ministerial sobre la aplicación del Programa de Acción y decidieron continuar sus consultas sobre dichas cuestiones<sup>20</sup>.

42. Han proseguido las consultas acerca del examen y la evaluación de la aplicación del Programa de Acción entre la UNCTAD, que es el centro de coordinación para el seguimiento en el plano nacional, y otros órganos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, en particular el antiguo Departamento de Desarrollo Económico y Social de la Secretaría de las Naciones Unidas, las organizaciones principales encargadas del seguimiento en el plano nacional (el Banco Mundial y el PNUD) y las comisiones regionales. En la segunda parte del 39º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo, celebrado en marzo de 1993, se discutieron las formas de colaboración y se consideró, en particular, que debía fortalecerse la participación de la UNCTAD en la labor de vigilancia en el plano nacional.

A. Seguimiento en el plano nacional

43. Las reuniones de los grupos consultivos y de ayuda y las mesas redondas constituyen el elemento principal del seguimiento del Programa de Acción en el plano nacional. En estos momentos prácticamente todos los países menos adelantados celebran esas reuniones de examen por países. Desde la adopción del Programa de Acción, las actividades han ido aumentando, ya que los grupos se reúnen con mayor regularidad, se han unido nuevos países y otros se han vuelto a sumar al proceso, y se observa una nueva tendencia a incluir estos arreglos en el proceso de adopción de decisiones y de programación a nivel nacional. Ahora

bien, no todos los grupos están funcionando, y en algunos países menos adelantados aún hay que sistematizar el proceso. Las organizaciones rectoras han tomado una serie de medidas para fortalecer estos arreglos, por ejemplo, el PNUD ha elaborado nuevos procedimientos y directrices para la celebración de mesas redondas.

44. Dieciséis países menos adelantados han concertado arreglos sobre el establecimiento de grupos consultivos y de ayuda bajo los auspicios del Banco Mundial, en tanto que casi todos los demás han celebrado, o prevén celebrar mesas redondas bajo los auspicios del PNUD. Desde la adopción del Programa de Acción en septiembre de 1990 hasta mediados de 1993, se celebraron reuniones de examen para más de la mitad de los países menos adelantados (véase el anexo)<sup>21</sup>. Se están preparando otras reuniones.

45. Al evaluar el alcance general de las reuniones de examen por países y los resultados de los grupos que se han reunido, hay que tener en cuenta que con el transcurso de los años estos arreglos se han ajustado cada vez más a las políticas de los beneficiarios en el más amplio sentido. El establecimiento de estos programas puede llevar mucho tiempo, especialmente en países que están realizando reformas políticas. Esto, unido a las dificultades para aplicar las políticas, ha tendido a frenar los procesos de seguimiento en el plano nacional. En cuanto a los resultados, una vez organizadas las reuniones, por lo general se han podido atender las necesidades financieras en el marco de programas debidamente elaborados. Sin embargo, la experiencia de cada país varía, y los recursos no han sido movilizados con el mismo éxito. Mientras que algunos países menos adelantados reciben un importante apoyo financiero de los donantes tras adoptar programas de reforma económica y democratización, en otros países en condiciones similares aumentaron poco los niveles de ayuda. No obstante, a largo plazo y de manera general parece observarse una pauta en que los aumentos de ayuda se concentran sobre todo en los países que están emprendiendo ajustes y reformas políticas y que participan activamente en los procesos de grupos consultivos y mesas redondas.

46. Si bien la Junta de Comercio y Desarrollo, en la segunda parte de su 39º período de sesiones celebrado en marzo de 1993, calificó de útil el proceso de examen por países, destacó que aún era posible mejorarlo más, en particular con respecto al seguimiento y la coordinación a nivel local y sectorial. También se estimó que, en general, las mesas redondas hasta el momento se habían centrado más en el diálogo político que en la movilización de recursos.

#### B. Seguimiento en el plano regional

47. Los órganos intergubernamentales de la Comisión Económica para África (CEPA) establecidos para dar seguimiento y vigilar la aplicación del Programa de Acción en la región se reúnen ahora cada dos años. Por consiguiente, por primera vez desde la adopción del Programa de Acción se celebró en abril de 1992 la Conferencia de Ministros de los países menos adelantados de África, precedida por una reunión del Comité Intergubernamental de Expertos de los países africanos menos adelantados. En estas reuniones se analizaron, entre otros temas, el agravamiento continuo de la situación socioeconómica de los países africanos menos adelantados en 1990-1991 y sus problemas comerciales y de balanza de pagos, así como las cuestiones de política interna que enfrentaban.



Los Ministros aprobaron una resolución sobre la aplicación, el seguimiento y la vigilancia del Programa de Acción, en la que, entre otras cosas, se exhortaba a la comunidad de donantes a que aumentara sustancialmente la asistencia externa y a los principales acreedores a que ofrecieran un alivio de la carga de la deuda acorde a la difícil situación financiera de los países africanos menos adelantados. También pidieron a la Secretaría Ejecutiva de la CEPA que redoblara los esfuerzos de coordinación regional de la Comisión, con respecto a las medidas en favor de los países menos adelantados, los países sin litoral y los países insulares de Africa.

48. Además de examinar los progresos en la aplicación del Programa de Acción, las actividades de la CEPA en favor de los países menos adelantados incluyen la prestación de asistencia técnica y de servicios de asesoramiento, con especial atención a las medidas encaminadas a mejorar las capacidades institucionales y administrativas de los países menos adelantados para la formulación de proyectos y programas y el diseño de estrategias y políticas de desarrollo a nivel nacional y/o subregional y regional; un examen anual de la situación económica y social de los países africanos menos adelantados; y estudios pormenorizados sobre cuestiones técnicas y de política. Los proyectos y programas emprendidos en los países menos adelantados, incluidos los países sin litoral y países insulares menos adelantados, por las divisiones sectoriales de la secretaría de la CEPA abarcan esferas tales como el desarrollo agrícola, los recursos naturales, la población y las estadísticas, los sistemas de documentación e información, el transporte y las comunicaciones, y el desarrollo de los recursos humanos y los sistemas de gestión, entre otros.

49. La Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) se encarga de analizar el seguimiento del Programa de Acción y de examinar los progresos alcanzados en su aplicación en sus períodos de sesiones anuales. En 1992 creó un Programa Especial sobre los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral, que celebró su primer período de sesiones en febrero de 1993. El Programa Especial señaló los escasos progresos realizados hasta el momento en la aplicación del Programa de Acción y los efectos adversos del incierto clima económico mundial, los problemas cada vez mayores para las exportaciones de los países menos adelantados, las conmociones externas y los desastres naturales y provocados por el hombre sobre el crecimiento del producto interno bruto (PIB) de los países menos adelantados y los países sin litoral de la región de la CESPAP. En su 49º período de sesiones, celebrado en abril de 1993, la Comisión aprobó el informe del Programa Especial en su primera sesión y aprobó también una resolución sobre el fortalecimiento de la asistencia a los países menos adelantados.

50. Las actividades relacionadas con los países menos adelantados siguen recibiendo elevada prioridad en el programa de trabajo ordinario de la secretaría de la CESPAP. Los proyectos en marcha incluyen una amplia gama de esferas, en particular las estrategias de desarrollo agrícola sostenible, la promoción de la inversión, las lecciones que podrían aprender los países menos adelantados de experiencias previas de desarrollo de los países recientemente industrializados de Asia oriental, y la movilización de recursos financieros. En la publicación anual titulada Economic and Social Survey of Asia and the Pacific se siguen analizando los resultados macroeconómicos y las cuestiones de política de los países menos adelantados de la región. Con respecto a las reuniones de grupos de países, la secretaría inició diversas actividades, entre

las que cabe mencionar un estudio sobre los acuerdos de cooperación existentes entre los países menos adelantados y otros países en desarrollo de la región e informes sobre cooperación económica entre los países menos adelantados y los países vecinos.

51. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) se encargan de la labor de seguimiento con respecto a los dos países menos adelantados de sus regiones, a saber, Haití y el Yemen, respectivamente. Debido a la situación especial de Haití desde septiembre de 1991, se ha interrumpido la cooperación técnica de la CEPAL y de otras organizaciones de las Naciones Unidas. Por su parte, la CESPAO sigue prestando particular atención a los problemas especiales de desarrollo del Yemen. Aparte de incluir a este país en su estudio anual sobre la situación económica y social de la región y de ofrecer asistencia técnica en diversas esferas, la CESPAO examina periódicamente los progresos alcanzados en la aplicación del Programa de Acción. Para el período 1990-1991 se preparó un informe sobre este tema, que destacaba las repercusiones adversas de la crisis del Golfo Pérsico sobre la economía del Yemen. Para 1993 hay previstos dos estudios especiales, uno en el que se analizarán las cuestiones de política planteadas por la unificación en 1990 y otro en el que se evaluará la cooperación económica con otros países en desarrollo de la región. Un grupo de expertos se reunirá para analizar los resultados de este último estudio.

52. Además de abordar las necesidades y los problemas de los países menos adelantados como parte de su labor permanente, en el Programa de Acción se asignó a las comisiones regionales la tarea de supervisar y fomentar la cooperación económica entre los países menos adelantados y otros países en desarrollo a nivel regional, en especial mediante la celebración periódica de reuniones de grupos de países. Con todo, aparte de esa labor preparatoria indicada anteriormente, hasta el momento no se ha podido iniciar el proceso de reuniones de grupos de países por limitaciones financieras. En junio de 1992 se celebró una reunión oficiosa entre los organismos pertinentes que asistieron a la consulta entre organismos sobre la complementación del Programa de Acción para analizar la estructura y los métodos de trabajo de las reuniones de grupos de países. En los debates se destacó que sería necesario obtener recursos de donantes bilaterales y otras fuentes para financiar estas reuniones.

### C. Seguimiento en el plano mundial

53. En el plano mundial, los progresos realizados en la aplicación del Programa de Acción fueron examinados en febrero de 1992 en el octavo período de sesiones de la UNCTAD, que dedicó una sesión plenaria especial a los países menos adelantados. Con respecto al seguimiento del Programa de Acción, en la Conferencia se seleccionaron algunas esferas que requerían prioridad, en particular relativas a la deuda y el comercio, como se señala en la parte IV del Compromiso de Cartagena<sup>22</sup>.

54. Posteriormente, la Junta de Comercio y Desarrollo (durante la primera y segunda partes de su 39º período de sesiones) emprendió los exámenes anuales segundo y tercero del Programa de Acción, en septiembre-octubre de 1992 y marzo de 1993, respectivamente. Se creó un comité especial del período de sesiones para llevar a cabo este examen<sup>23</sup>. Tal como decidió la Junta en la primera parte

de su 39º período de sesiones, durante la segunda parte de dicho período de sesiones se analizaron en detalle dos cuestiones especiales, a saber, la movilización de recursos internos y externos, incluida la situación de la deuda y la gestión, y el mejoramiento de las oportunidades comerciales. Tras este examen, la Junta de Comercio y Desarrollo aprobó las conclusiones acordadas que figuran en los subtítulos pertinentes del presente informe. Además de las reuniones oficiales del comité especial del período de sesiones, se celebró un intercambio oficioso de opiniones sobre la aplicación del Programa de Acción, con la participación de funcionarios y expertos de alto nivel.

55. Sin embargo, hasta el momento la participación de los países menos adelantados en los exámenes anuales, ha sido muy inferior a lo previsto en la resolución 46/156 de la Asamblea General (en que la Asamblea pidió al Secretario General que movilizara recursos extrapresupuestarios para asegurar la participación de por lo menos un representante de cada uno de los países menos adelantados). En su resolución 47/173, la Asamblea instó a los donantes a que considerasen la posibilidad de proporcionar recursos extrapresupuestarios para facilitar dicha participación. Si bien unos cuantos donantes aportaron las contribuciones correspondientes para los exámenes de la Junta de Comercio y Desarrollo de 1992 y 1993, los esfuerzos encaminados a movilizar recursos extrapresupuestarios para este fin en general no fueron muy fructíferos. Habida cuenta de la importancia de la plena participación de los países menos adelantados en el proceso de examen a nivel mundial, y de los preparativos para el examen de mitad de período en 1995, hay que seguir buscando la forma de que un mayor número de países menos adelantados participen en los exámenes anuales futuros. Es preciso garantizar su participación en las reuniones preparatorias así como en el propio examen de mitad de período.

56. Con respecto a las medidas de seguimiento, vigilancia y examen del Programa de Acción, por parte de la secretaría en la UNCTAD se tomaron nuevas medidas para fortalecer la capacidad a este respecto, en particular elevando a la categoría de división la dependencia encargada de estas funciones a finales de 1991. La secretaría de la UNCTAD ha seguido preparando su informe anual sobre los países menos adelantados como documento de antecedentes a fin de que la Junta de Comercio y Desarrollo examine los progresos realizados en la ejecución del Programa de Acción.

#### VI. MEDIDAS TOMADAS POR LOS ORGANOS, ORGANIZACIONES Y ORGANISMOS DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

57. A continuación se resumen las medidas tomadas por las distintas organizaciones para aplicar y dar seguimiento al Programa de Acción y a las disposiciones pertinentes de la Asamblea General<sup>24</sup>. En esta sección se describen también las actividades realizadas en todo el sistema, incluida la coordinación entre organismos. En su resolución 46/156, la Asamblea General, entre otras cosas, exhortó a todos los órganos, organizaciones y programas pertinentes del sistema de las Naciones Unidas a que establecieran centros de coordinación para los países menos adelantados, y a que reforzaran los ya existentes, a fin de que participaran activamente en la aplicación del Programa de Acción durante el decenio de 1990, y los exhortó también a que tomaran medidas para poner en práctica las recomendaciones del Programa de Acción en sus esferas de competencia. La Asamblea también pidió al Secretario General que

continuara movilizandoy coordinando plenamente la labor de todos los organismos, organizaciones y órganos del sistema de las Naciones Unidas a fin de aplicar y complementar el Programa de Acción. Las disposiciones a este respecto se han visto afectadas por la subsiguiente reorganización dentro de la secretaría de las Naciones Unidas y de los órganos subsidiarios del Comité Administrativo de Coordinación (CAC). Además, como parte de la labor de examen y vigilancia de los avances de la aplicación del Programa de Acción, a las organizaciones se les encomendó la tarea de realizar evaluaciones sectoriales a intervalos regulares, y este proceso aún no se ha iniciado.

58. En una declaración<sup>25</sup> sobre los países menos adelantados, aprobada en nombre del CAC en la reunión del Comité de Organización, celebrada en Ginebra del 25 al 27 de marzo y los días 7 y 10 de abril de 1992, el CAC acordó que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas tenían un importante papel que desempeñar en la promoción de la causa de los países menos adelantados, ayudándolos a formular y a poner en práctica políticas sectoriales y de desarrollo pertinentes, sólidas y operacionales y contribuyendo a canalizar mayores corrientes de asistencia para esos países. El CAC instó a las organizaciones a que continuaran participando activamente en la aplicación del Programa de Acción para el decenio de 1990 y apoyó plenamente los esfuerzos de desarrollo de los PMA. Asimismo ha seguido brindando orientación a las sedes y a las dependencias locales de las organizaciones miembros para la aplicación del Programa de Acción. Se han establecido directrices sobre las consecuencias operacionales del Programa de Acción, que profundizan la estrategia establecida en la declaración del CAC, con el apoyo del Comité Consultivo en Cuestiones Sustantivas (Actividades Operacionales); estas directrices fueron distribuidas a los coordinadores residentes y al personal de las oficinas locales del sistema en noviembre de 1992. El Comité, que desde entonces asumió las funciones pertinentes del Comité Consultivo de Cuestiones Sustantivas (Cuestiones de Programas) para formar el Comité Consultivo en Cuestiones de Programas y de Operaciones, se encargará de vigilar la aplicación de estas directrices.

#### A. Medidas tomadas por los distintos órganos

##### 1. Naciones Unidas

59. Los recursos básicos del PNUD se han concentrado cada vez más en los países menos adelantados. Durante el quinto ciclo de programación (1992-1996), se espera que estos países reciban casi el doble de lo recibido durante el primer ciclo. Esto representará más de 2.000 millones de dólares durante el actual ciclo. A estos fondos hay que añadir otros, a saber, los recursos distintos de las cifras indicativas de planificación, como son los de la Oficina de las Naciones Unidas para la Región Sudanesaheliana y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, cuyas actividades están dirigidas principalmente a los países menos adelantados.

60. Como parte de su apoyo a los países menos adelantados, el PNUD sigue dando prioridad a la coordinación de la ayuda y a la gestión económica, así como al desarrollo de los recursos humanos. Por lo que respecta a la coordinación de la ayuda, se han tomado medidas para simplificar algunos mecanismos como los procesos de mesas redondas y las evaluaciones y programas nacionales de cooperación técnica, e integrarlos en un sistema global de fortalecimiento

institucional y coordinación de la ayuda. El objetivo de las evaluaciones y programas nacionales de cooperación técnica es fortalecer la capacidad de los gobiernos receptores para definir sus propias políticas y prioridades para la cooperación técnica; más de la mitad de los países menos adelantados participan actualmente en este proceso. El apoyo del PNUD al desarrollo de los recursos humanos en los países menos adelantados adopta diversas formas, por ejemplo, proyectos y programas para la atención primaria de salud, el desarrollo rural y la educación. Algunos proyectos prestan asistencia para actividades en pequeña escala, incluidas las realizadas por organizaciones no gubernamentales y agrupaciones comunitarias que benefician a grupos de bajos ingresos y contribuyen a aliviar la pobreza. Por su parte, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) promueve nuevos métodos para la participación plena de la mujer en todos los niveles del proceso de desarrollo.

61. En junio de 1993 el PNUD presentó a su Consejo de Administración un informe sobre las medidas concretas que había tomado para atender las necesidades de los países menos adelantados. El Consejo de Administración, entre otras cosas, hizo suyas las prioridades establecidas para ayudar a la aplicación del Programa de Acción y pidió que se redoblaran los esfuerzos, especialmente en el ámbito del medio ambiente y la mitigación de la pobreza. Pidió también al PNUD que ayudara a proporcionar el apoyo necesario a los preparativos para el examen de mitad de período en 1995 del Programa de Acción y a obtener financiación para la participación de países menos adelantados, y a reforzar su capacidad general, incluidas las funciones de su centro de coordinación, para ocuparse de las necesidades de los países menos adelantados.

62. Como parte de la reestructuración de la Secretaría de las Naciones Unidas, a principios de 1992 se creó el Departamento de Desarrollo Económico y Social que incorpora las responsabilidades asumidas anteriormente por la Oficina del Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional y el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo, en particular. En el Departamento de Desarrollo Económico y Social se designó a un Coordinador Especial para África y los Países Menos Adelantados. El Departamento de Desarrollo Económico y Social sigue ayudando a los países menos adelantados en diversas esferas, incluidos el análisis y la planificación para el desarrollo, el desarrollo de la capacidad científica y tecnológica endógeno y análisis y estadísticas en materia de población. En el primer semestre de 1993 continuó el proceso de reorganización de la Secretaría de las Naciones Unidas y de reasignación de responsabilidades. Los gastos en actividades de asistencia técnica en los países menos adelantados que corresponden al ámbito de competencia del recientemente creado Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión de la Secretaría de las Naciones Unidas se estima en 173 millones de dólares para el período 1991-1993.

63. El Departamento de Asuntos Humanitarios de la Secretaría de las Naciones Unidas prosigue diversas actividades en la esfera de la prevención y preparación para casos de desastre en los países menos adelantados en el contexto del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, por ejemplo, actividades para limitar las inundaciones y orientaciones para reducir los riesgos de terremotos. El Departamento de Asuntos Humanitarios también atribuye particular importancia a la labor regional encaminada a mitigar los desastres. Se ha elaborado un programa de reducción de desastres para pequeños países insulares del Pacífico sudoccidental, incluidos los países menos adelantados de

la región. El programa pretende fortalecer las capacidades nacionales para mitigar el impacto de los desastres naturales mediante un programa de capacitación en materia de gestión de desastres para toda la región. El Departamento de Asuntos Humanitarios está trabajando en estrecha coordinación con el PNUD y la Organización Meteorológica Mundial (OMM) en esta esfera.

64. Unos 20 países menos adelantados tienen que hacer frente al impacto de las poblaciones de refugiados y repatriados. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR) tiene amplios programas de asistencia para los países de acogida. La OACNUR es muy consciente de que en la formulación y ejecución de los programas, la asistencia de emergencia debe organizarse de forma que contribuya a la recuperación y el desarrollo a largo plazo. Con respecto a la repatriación voluntaria a los países de origen, la OACNUR ha venido centrando sus esfuerzos en lograr la participación de diversos organismos de desarrollo (nacionales, internacionales, intergubernamentales y no gubernamentales) en iniciativas de desarrollo en las zonas de regreso, a fin de asegurar una reintegración satisfactoria de los repatriados.

65. Las actividades del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) se han centrado en el fortalecimiento institucional, especialmente a nivel local, y en la participación de la comunidad en la gestión y desarrollo de los asentamientos humanos, así como en la determinación de las opciones tecnológicas de bajo costo y ecológicamente racionales para la infraestructura y servicios de los asentamientos humanos. Este enfoque ha permitido una cooperación más estrecha con las organizaciones no gubernamentales y comunitarias y con las agrupaciones femeninas en la formulación y ejecución de programas y proyectos. A finales de 1992, el Centro tenía 85 proyectos en marcha en países menos adelantados, con un presupuesto de más de 20 millones de dólares, lo que representa el 45% del total de gastos en materia de cooperación técnica en dicho año.

66. Incluso antes de aprobarse el Programa de Acción, los gastos de los programas del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) fueron casi cinco veces mayores, por niño, en los países menos adelantados que en otros países en desarrollo. En su plan de mediano plazo para el período 1992-1995, el UNICEF se comprometió a mantener estos niveles de asignación durante el período del plan, y lo está cumpliendo. Se calcula que en 1993 el 45% de los gastos de los programas del UNICEF corresponderán a los países menos adelantados (en comparación con el 41% en 1989). La Cumbre Mundial en favor de la Infancia, celebrada en 1990 inmediatamente después de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, constituyó un paso importante para incrementar el apoyo a estos países. El UNICEF ha hecho suyos los objetivos de la Declaración Mundial sobre la supervivencia, la protección y el desarrollo del niño aprobados en la Cumbre, que han constituido sus directrices para la ejecución del Programa de Acción. Las oficinas exteriores son conscientes de la necesidad de fortalecer su labor en esta esfera. El UNICEF también ha promovido activamente dichos objetivos con miras a movilizar mayores recursos para atender las necesidades de los niños de los países menos adelantados, mediante, por ejemplo, el apoyo a las iniciativas y esfuerzos regionales en favor de la infancia. Además, ha propugnado activamente en muchos foros medidas de alivio de la carga de la deuda en favor de los países menos adelantados.

67. Aparte de sus actividades de seguimiento del Programa de Acción a nivel mundial, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) también presta asistencia técnica a los países menos adelantados, por ejemplo, en esferas como apoyo al sector comercial y externo, administración/gestión de aduanas, desarrollo del sector de los servicios, transporte en tránsito para países sin litoral, gestión de la deuda, transferencia de tecnología y adquisición de alimentos importados. Alrededor del 30% de los gastos de cooperación técnica se asignan directamente a proyectos en los países menos adelantados o a actividades relacionadas con dichos países.

68. La asistencia del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) a los países menos adelantados se ha destinado principalmente a fortalecer las capacidades indígenas para integrar el medio ambiente en el proceso de planificación del desarrollo y adoptar políticas ecológicamente racionales de gestión y desarrollo sostenible. El PNUMA siguió brindando apoyo a estos países en 1992 a través de sus programas regionales y subregionales y en el marco de diversas convenciones en esta esfera y del Programa mundial de evaluación de los efectos del clima y estrategias de respuesta sobre el clima. El PNUMA también tiene en cuenta las necesidades de los países menos adelantados en la formulación y aplicación de sus programas en materia de energía, suelos, agua y desertificación, entre otros. Se han explorado las posibilidades de movilizar recursos para ayudar a los países menos adelantados a aplicar los programas de desarrollo sostenible (por ejemplo, por conducto del Fondo para el Medio Ambiente Mundial en cooperación con el Banco Mundial y el PNUD).

69. En el marco del Programa de Acción, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) ha aumentado gradualmente su asistencia a los países menos adelantados a fin de promover los programas de población. Los países menos adelantados, como países prioritarios, reciben la tercera parte de los recursos del Fondo. Desde 1988, el nivel de asignaciones a estos países casi se ha duplicado. En 1992 los gastos fueron de 40 millones de dólares. El FNUAP también ha celebrado consultas con el Banco Mundial y donantes bilaterales a fin de movilizar fondos adicionales para las actividades de población en los países menos adelantados.

70. El Programa Mundial de Alimentos (PMA) es una de las principales fuentes de ayuda multilateral a los países menos adelantados. En términos de valor, casi el 60% de los envíos del PMA en 1992, tanto para las operaciones de desarrollo como de emergencia, se destinaron a países menos adelantados. En ese año, el total de gastos del PMA en dichos países ascendió a 900 millones de dólares. Los sectores prioritarios para la asistencia del PMA, que se brinda a los países de bajos ingresos con déficit alimentario, son el desarrollo agrícola y rural, sobre todo el aumento de la producción de alimentos, la protección del medio ambiente, y el aumento de las oportunidades de empleo para los pobres, principalmente en las zonas rurales; el desarrollo de los recursos humanos, sobre todo el mejoramiento de la salud y la nutrición de los grupos más vulnerables de madres e hijos, y la ayuda a la educación mediante programas de alimentación escolar; y la asistencia a los refugiados y personas desplazadas así como a los damnificados de desastres naturales. En los últimos años el PMA ha aumentado el volumen de su asistencia de emergencia y su ayuda a los refugiados, sobre todo para ayudar a los países de África al sur del Sáhara afectados por la sequía, las malas cosechas, la guerra y los conflictos civiles.

71. En octubre de 1992, el órgano rector del PMA (el Comité de Políticas y Programas de Ayuda Alimentaria) adoptó nuevas directrices revisadas para la asignación de la asistencia del PMA al desarrollo, en las que se daba la máxima prioridad a los países menos adelantados y se aumentaba el nivel de asistencia fijado como objetivo para estos países (al menos un 50% más que en el período 1995-1997). El PMA ofrece subvenciones a los países menos adelantados para costear parte de los gastos que implica para los gobiernos receptores la ejecución de proyectos de desarrollo patrocinados por el PMA, para mejorar la calidad de los proyectos, y para capacitar al personal de contraparte.

## 2. Organismos especializados y organizaciones afines

72. Las necesidades concretas de los países menos adelantados siguen siendo objeto de especial interés para la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Más de la mitad de los recursos asignados a actividades sobre el terreno se destinan a los países menos adelantados. Los programas para la adopción de medidas especiales de la FAO, que reflejan las principales prioridades de dicha organización así como las prioridades mundiales, como las establecidas en la Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo, abarcan esferas de especial interés para los países menos adelantados, por ejemplo, la nutrición y la calidad de los alimentos; la asistencia en materia de política y planificación para la seguridad alimentaria; y desarrollo agrícola y rural sostenible. La FAO y la Organización Mundial de la Salud (OMS) organizaron conjuntamente la Conferencia Internacional sobre Nutrición, celebrada en 1992, que analizó las necesidades y problemas de los países menos adelantados en esta esfera. También se ha prestado especial atención al fortalecimiento de las capacidades nacionales en materia de ejecución de políticas y programas, fortalecimiento institucional y capacitación. Los programas relativos a la mujer y el desarrollo reciben elevada prioridad entre todos los programas de la FAO, en particular en el contexto de las medidas de seguimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Se ofrece especial asistencia merced al Plan de Asistencia para la Seguridad Alimentaria de la FAO y su Sistema Mundial de Información y Alerta para la Agricultura y la Alimentación. Otras esferas que abarcan los programas de la FAO en los países menos adelantados son el mejoramiento y desarrollo de semillas, la prevención de pérdidas antes y después de las cosechas, el mejoramiento de la fertilidad de los suelos, el desarrollo de la ganadería y la ordenación y el desarrollo de la pesca y de los bosques tropicales. Se sigue concediendo prioridad a los países menos adelantados en las actividades relacionadas con las inversiones y con la prestación de ayuda de emergencia.

73. La Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), como organismo especializado de las Naciones Unidas encargado de las actividades, reglamentos y normas de aviación civil, presta asistencia a los países menos adelantados en esta esfera, fundamentalmente con financiación del PNUD. Asimismo coopera con otras fuentes de financiación a fin de obtener fondos para el desarrollo de la aviación civil. Ha prestado ayuda a los gobiernos de los países menos adelantados para establecer planes rectores o planes de acción con este fin, y proporciona capacitación institucional y en el empleo en diferentes disciplinas de la aviación civil.



74. El mandato del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) se centra en la reducción de la pobreza en las zonas rurales. Toda vez que, según las estimaciones el 70% de la población rural de los países menos adelantados vive en la pobreza, y que los problemas de inseguridad alimentaria son particularmente graves en estos países, el FIDA presta una atención especial y cada vez mayor a las necesidades de dichos países en sus operaciones y les ha aumentado su asignación de recursos. La estrategia de asistencia del FIDA en los países menos adelantados consiste en aumentar la producción alimentaria local, estimular las iniciativas individuales a nivel de aldea y de comunidad, promover el papel de la mujer como productora y proveedora de seguridad alimentaria a la familia, y en ayudar a los gobiernos a mantener o aumentar su atención al sector de los pequeños agricultores. En 1992 se concedieron 12 préstamos a los países menos adelantados, por un monto total (incluida la cofinanciación) de 137 millones de dólares.

75. Las principales esferas de cooperación técnica de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) con los países menos adelantados son la promoción de empleo, el desarrollo de empresas en pequeña y mediana escala, la asistencia al sector informal, el mejoramiento de la productividad, y programas de generación de ingresos en favor de los grupos vulnerables. Una tercera parte de toda la asistencia de la OIT en 1991-1992 se destinó a los países menos adelantados. Cada vez se presta mayor atención al asesoramiento en materia de políticas, estudios sectoriales y la formulación de estrategias para aumentar el nivel de empleo y desarrollar los recursos humanos, en particular en el marco de los programas de ajuste estructural. La OIT está tomando medidas para fortalecer su capacidad de atender las necesidades de los países menos adelantados (así como de otros países en desarrollo) mediante la reagrupación de su personal técnico en algunos equipos subregionales de asesoramiento multidisciplinario.

76. En el marco de la política general del Fondo Monetario Internacional (FMI) de dispensar un tratamiento uniforme a todos sus miembros, a la vez que trata de ajustarse a sus necesidades especiales y responder a sus circunstancias particulares, las actividades del Fondo han permitido responder a las necesidades de los países menos adelantados en diversas formas. La asistencia del Fondo a los países miembros incluye el asesoramiento en materia de políticas que se brinda en el contexto de las consultas y debates anuales sobre el empleo de los recursos del FMI, la asistencia financiera, y la asistencia técnica en esferas muy diversas. Se ha movilizado asistencia adicional de otros donantes para programas de ajuste subvencionados por el FMI. A fin de contribuir a supervisar la ejecución del Programa de Acción, desde 1991 el Fondo viene identificando y estudiando al grupo de países menos adelantados en su ejercicio World Economic Outlook.

77. Durante 1991-1992, pese a los 470 millones de dólares en reembolsos procedentes de arreglos previos del Fondo, los desembolsos netos a los países menos adelantados ascendieron en total a cerca de 210 millones de dólares. La mayoría de los países menos adelantados que en años recientes han utilizado los servicios del Fondo lo han hecho en el marco del Servicio de Ajuste Estructural (SAE) y del Servicio Reforzado de Ajuste Estructural (SRAE). A finales de abril de 1993, los compromisos del SAE en favor de los países menos adelantados ascendían a 1,600 millones de dólares y los compromisos del SRAE a 2.000 millones de dólares. En abril de 1993, la Junta Ejecutiva del FMI comenzó

a examinar las modalidades operacionales y las opciones de financiación de un servicio sucesor del SRAE, dado que el plazo para comprometer fondos en virtud del actual servicio vence en noviembre. Uno de los países menos adelantados (Mozambique) se benefició de las mayores posibilidades de acceso al SRAE como parte de las medidas adoptadas por el Fondo en respuesta a la sequía de 1992 en Africa meridional. Entretanto, en 1992 se aprobaron programas de acumulación de derechos en favor de dos países menos adelantados (Sierra Leona y Zambia).

78. El volumen de la asistencia prestada por la Organización Marítima Internacional (OMI) a los países menos adelantados representa aproximadamente la tercera parte de su programa total de cooperación técnica. La OMI ha designado ahora un centro de coordinación para los países menos adelantados. Los principales objetivos del programa de la OMI son desarrollar la capacitación, así como las capacidades técnicas, jurídicas, y de gestión para que se apliquen las normas mundiales de seguridad marítima, protección del medio marino y otros aspectos conexos del transporte marítimo y los puertos.

79. La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) se preocupa del desarrollo de las infraestructuras de telecomunicaciones así como de su reglamentación y normalización en los países menos adelantados. Por conducto de sus conferencias regionales de desarrollo de las telecomunicaciones, la UIT trata de que las políticas de desarrollo en esta esfera se adopten localmente, para que tengan mejores oportunidades de ser aplicadas. Entre las medidas de seguimiento figura la celebración de mesas redondas para movilizar recursos. La UIT incluye una asignación específica en su presupuesto anual en favor de los países menos adelantados para ser empleada en cuatro esferas críticas: gestión, mantenimiento, planificación y desarrollo de los recursos humanos. En estos momentos ha designado un centro de coordinación que se encarga de la asistencia a los países menos adelantados.

80. Una de las prioridades de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) es su labor en pro de los países menos adelantados. La dependencia especial para estos países, creada en 1991, ha comenzado a preparar un proyecto encaminado a sentar las bases para sensibilizar a la opinión pública internacional acerca de los problemas de los países menos adelantados y recabar recursos para respaldar su labor de desarrollo. Por otra parte, se están organizando diversos estudios y seminarios. Se brinda apoyo técnico por ejemplo, en las esferas de la educación y alfabetización, tecnología y ciencias naturales, y comunicaciones e información. También se está prestando particular atención al fortalecimiento de las comisiones regionales de la UNESCO en los países menos adelantados.

81. Las actividades de seguimiento de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) en el marco del Programa de Acción incluyen la elaboración de un Plan de Acción Industrial que destaca las cuestiones centrales del desarrollo industrial en los países menos adelantados de un Programa de Acción Industrial para los países menos adelantados, ambos adoptados por la Cuarta Conferencia General de la ONUDI celebrada en noviembre de 1991. El Programa de Acción Industrial sirve de base para el desarrollo y la ejecución de los proyectos y programas de cooperación técnica de la ONUDI en los países menos adelantados en el decenio de 1990. Estos proyectos destacan en particular el desarrollo de los recursos humanos y el sector privado, los programas de privatización, la promoción de las industrias pequeñas y medianas,

la transferencia y el desarrollo de tecnologías, el desarrollo industrial rural, la movilización de recursos financieros y la autosuficiencia alimentaria. Se están elaborando proyectos comunitarios mediante programas de estimulación destinados específicamente a los países menos adelantados. Con ocasión de la próxima Conferencia General de la ONUDI, se está organizando un simposio a nivel ministerial sobre el tema "Financiación del Programa de Acción Industrial para los Países Menos Adelantados: desafíos para el decenio de 1990".

82. De acuerdo con los principios adoptados por el Congreso Postal Universal, celebrado en 1989 (Washington, D.C.), los países menos adelantados constituyen un grupo de máxima prioridad en el programa de cooperación técnica de la Unión Postal Universal (UPU). Del total de la asistencia financiada con cargo a los recursos de la UPU, el PMA recibe alrededor del 55%. Se han beneficiado ampliamente de las actividades de capacitación emprendidas por la UPU y fueron también los principales beneficiarios de las misiones de programación realizadas por los asesores regionales de la Unión.

83. La asistencia a los países de bajos ingresos, incluidos los países menos adelantados, es una tarea prioritaria del Banco Mundial. Casi todos los países menos adelantados corresponden a la categoría de países que reciben préstamos de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) en condiciones muy favorables. Los créditos de la AIF a los países menos adelantados desde el ejercicio económico de 1985 se han mantenido a un promedio de 2.000 millones de dólares por año, lo que representa alrededor del 40% de los créditos de la AIF a todos los prestatarios. Durante el período 1989-1992 estos créditos se concentraron en inversiones en infraestructura, sectores sociales y operaciones de ajuste. Se ha prestado asistencia financiera adicional a los países menos adelantados agobiados por la deuda a través del Servicio de Reducción de la Deuda, el programa de crédito complementario de la AIF (que tiene intención de conceder créditos por valor de 45,7 millones de dólares a ocho países menos adelantados durante el ejercicio económico de 1993) y del Programa Especial de Asistencia, el instrumento para coordinar la ayuda y movilizar recursos en favor de los países beneficiarios que atraviesan por procesos de ajuste. Durante el ejercicio económico de 1993 se concedió una subvención especial de emergencia de 20 millones de dólares para contribuir a las operaciones de socorro en Somalia.

84. El Banco Mundial concede un lugar cada vez más destacado a la reducción de la pobreza en su política y en sus estrategias de asistencia a los países. Por consiguiente, apoya las políticas y programas orientados a un crecimiento basado en el uso intensivo de mano de obra, que facilitan el acceso de los sectores pobres a la infraestructura física y a los servicios sociales básicos, y se eliminan las distorsiones normativas que redundan en perjuicio de los sectores de los pobres. Además, se está brindando un mayor apoyo al diseño y establecimiento de redes de seguridad para proteger a los miembros más vulnerables de la sociedad durante las fases de ajuste y/o transición de las operaciones de crédito. Para llevar a cabo su estrategia de reducción de la pobreza, el Banco Mundial está evaluando los niveles de pobreza de todos sus prestatarios activos. En abril de 1993, de las 24 evaluaciones completadas, seis correspondieron a países menos adelantados. Se prevé que para mediados de 1995 se hayan completado otras 23 evaluaciones de pobreza en los países menos adelantados. Para el análisis de algunas evaluaciones que se realizarán en breve, cuatro de ellas en países menos adelantados, se seguirá un método participatorio, a fin de tener un conocimiento más profundo de las dimensiones

sociales y culturales de la pobreza. El Banco Mundial también ha establecido un programa de intervenciones en favor de grupos específicos que se está empleando para seleccionar los préstamos destinados a ayudar directamente a las poblaciones pobres.

85. En diciembre de 1992 concluyeron las negociaciones para la décima reposición del AIF, que se espera elevarán hasta unos 22.000 millones de dólares la cifra total de créditos autorizados durante el período 1994-1996. Durante las negociaciones se acordó que, según los resultados, al menos del 40% al 50% de los recursos se asignarían al África al sur del Sáhara. Los donantes destacaron la importancia de reducir la pobreza, y, a tal efecto, aumentar los préstamos en los sectores sociales, en especial para la educación de mujeres y niños.

86. Tras la aprobación por la 44ª Asamblea Mundial de la Salud, celebrada en mayo de 1991, de una resolución sobre mayor cooperación con los países y poblaciones que más lo necesitan, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha intensificado sus esfuerzos para apoyar a los países en la promoción de las estrategias de desarrollo de la salud como parte de las políticas generales socioeconómicas, la introducción de reformas en el sistema de salud, y el fortalecimiento de las capacidades de movilización y utilización de recursos, incluida la gestión de la ayuda. Se presentó un informe sobre los primeros resultados a la 46ª Asamblea Mundial de la Salud. La OMS también ha incrementado su capacidad para facilitar la coordinación a nivel nacional a través de un diálogo regular con los donantes y otros organismos de desarrollo, y para concertar nuevos acuerdos de cooperación multilateral y bilateral. Las consultas sectoriales permiten tomar en cuenta la situación general del país y facilitan la planificación y el apoyo a largo plazo. Para mayo de 1993 habrá una cooperación más intensa de la OMS en 24 países menos adelantados. El presupuesto por programas de la OMS para el período 1994-1995 incluye esta nueva iniciativa a fin de garantizar el necesario nivel de viabilidad.

87. Los programas de cooperación para el desarrollo de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) con los países menos adelantados se orientan fundamentalmente a fortalecer la protección de los derechos de la propiedad industrial y los derechos de autor, promover actividades creadoras e innovadoras locales y facilitar el acceso a la información relacionada con la ciencia y la tecnología. Hay dos subprogramas que son particularmente pertinentes: los sistemas de información para oficinas de patentes y otras instituciones pertinentes en los países menos adelantados, y el perfeccionamiento de los recursos humanos y el fortalecimiento institucional. Se han adoptado disposiciones especiales para garantizar la representación de los países menos adelantados en las reuniones de la OMPI y reducir la carga financiera de su participación en los trabajos de la organización.

88. La Organización Meteorológica Mundial (OMM) presta asistencia a los países menos adelantados para fortalecer y mejorar sus servicios meteorológicos e hidrológicos nacionales. En el programa de cooperación técnica de la OMM se concede la máxima prioridad a estos países, que reciben el 75% de la asistencia con cargo al propio Programa de Cooperación Voluntaria de la organización.

89. Con la adhesión de otros dos países menos adelantados como Partes Contratantes del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT),

a principios de 1993, este grupo de países ya contaba con 25 miembros. Otros nueve países menos adelantados aplican de hecho el Acuerdo General. El Subcomité de Comercio de los Países Menos Adelantados ha seguido examinando la situación de balanza comercial y de pagos de dichos países y la evolución de las medidas de política comercial correspondientes, así como las cuestiones que se están discutiendo en la Ronda Uruguay. Otros órganos del GATT también han estudiado la situación de dichos países. El GATT ha prestado especial atención a las necesidades de asistencia técnica de los países menos adelantados mediante la organización de seminarios y cursillos de capacitación, prestando asistencia específica a estos países en el contexto de la labor ordinaria del GATT y la Ronda Uruguay.

90. En el marco de su cooperación técnica, el Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT (CCI) presta especial atención a los países menos adelantados mediante actividades centradas en el desarrollo del mercado de exportaciones y la identificación de proyectos de fuerte impacto capaces de producir rápidos resultados en términos de mayores entradas de divisa procedentes de las exportaciones y de ahorro de divisa gracias a las mejoras en las operaciones de importación y en la gestión de las importaciones. El CCI ha formulado un proyecto de estrategia sobre el desarrollo de las exportaciones de base rural y el alivio de la pobreza. También presta asistencia técnica en otras esferas, incluido el perfeccionamiento de los recursos humanos, el fortalecimiento institucional y del sector privado y el apoyo para promover las exportaciones y las inversiones en el marco de los programas de ajuste estructural de los países menos adelantados.

#### B. Coordinación entre organismos

91. En junio de 1992 se celebró en Ginebra la segunda consulta entre organismos sobre la complementación del Programa de Acción para los países menos adelantados para el decenio de 1990<sup>26</sup>. En las consultas estuvieron representadas 22 organizaciones que examinaron las medidas de seguimiento a diversos niveles así como las consecuencias de los recientes cambios económicos registrados en el mundo y del aumento de la lista de países menos adelantados para la aplicación del Programa de Acción, con especial atención a las perspectivas de financiación y la situación de la deuda de los países menos adelantados.

92. En la reunión señalaron tres cuestiones a la atención del CAC. Con respecto a la primera cuestión, la situación de los recursos de los países menos adelantados, se señaló que el sistema de las Naciones Unidas tenía una importante tarea que desempeñar, en particular, señalar el Programa de Acción a la atención de los donantes y garantizar niveles suficientes de asistencia y apoyo a los programas de reforma de los países menos adelantados. También se recomendó que los organismos trataran de dar prioridad a la búsqueda de nuevas soluciones a la cuestión de la deuda externa de los países menos adelantados y que cooperasen en ese sentido. Se señaló que, con respecto a las actividades operacionales del propio sistema de las Naciones Unidas, los organismos necesitaban recursos adicionales para los países menos adelantados, en especial habida cuenta de que se habían añadido otros seis países a la lista de países menos adelantados a raíz de la Conferencia de París.

93. La segunda cuestión planteada en la consulta entre organismos fue la importancia del acceso a los recursos con cargo a los programas multinacionales del PNUD. Se señaló que si bien muchos de los pequeños organismos técnicos del sistema de las Naciones Unidas daban prioridad a los países menos adelantados en sus actividades de cooperación técnica para financiar sus programas de cooperación técnica dependían en gran medida de los recursos multinacionales del PNUD. Si se limita el acceso a los recursos multinacionales del PNUD para financiar las actividades en los países menos adelantados se corre el riesgo de perjudicar el nivel de asistencia que se les puede brindar y por consiguiente se afecta gravemente su capacidad de ofrecer apoyo financiero a estos países para la aplicación el Programa de Acción en sus respectivas esferas de competencia.

94. Con respecto a la tercera cuestión, a saber, el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) y el desarrollo de los países menos adelantados en el decenio de 1990, se destacó que, tras la adopción del Programa de Acción, el SIDA se había propagado considerablemente en los países menos adelantados y que sería imprescindible contar con la cooperación de todo el sistema de las Naciones Unidas y con el apoyo financiero y técnico de los donantes bilaterales para ayudar a los países menos adelantados a hacer frente a las consecuencias de dicha enfermedad en el decenio de 1990.

95. Al tomar nota de las recomendaciones y conclusiones de la consulta entre organismos, el Comité de Organización del CAC, en su reunión de octubre de 1992, destacó la necesidad de que los organismos realizaran oportunamente las evaluaciones sectoriales de los logros alcanzados en la aplicación del Programa de Acción. En el futuro, las consultas entre organismos se celebrarán en el marco del mecanismo subsidiario reestructurado del CAC. A este respecto, el Comité de Organización, en su reunión de febrero de 1993, señaló que las cuestiones relacionadas con los países menos adelantados se analizarían, en su caso, en el nuevo Comité Consultivo en Cuestiones de Programas y de Operaciones y en el Comité Interinstitucional sobre el Desarrollo Sostenible, y que a nivel interinstitucional habría que tomar las disposiciones necesarias con respecto a la vigilancia y examen de la aplicación del Programa de Acción.

#### VII. CONCLUSIONES Y EXAMEN DE MITAD DE PERIODO DEL PROGRAMA DE ACCION

96. La situación económica general de los países menos adelantados en los últimos años se caracteriza por un continuo estancamiento. Con todo, un análisis pormenorizado revela que, contrariamente a la tendencia general, en algunos de ellos se han registrado tasas de crecimiento apreciables en los últimos años. Un número incluso mayor de países ha iniciado cambios políticos, que con un apoyo adecuado los colocaría en una vía de desarrollo similar. La experiencia de los países que han logrado cierto éxito contrasta con la de otros países menos adelantados cuyos resultados a largo plazo varían entre el estancamiento y la regresión. Los éxitos económicos logrados por los países menos adelantados del primer grupo responden básicamente a una combinación de factores, tales como políticas adecuadas, expansión de las exportaciones, aprovechamiento eficaz de los recursos externos, mayor capacidad para soportar el efecto de los desastres naturales y las conmociones externas a corto plazo, y condiciones sociales y políticas relativamente estables. Casi todos los países menos adelantados que han logrado mejores resultados figuraban en la lista de

países menos adelantados desde el comienzo, lo que parece indicar que, en el caso de estos países, unas políticas nacionales eficaces respaldadas por la acción internacional en su favor, dan fruto, pero también que el período de fructificación es bastante largo.

97. En muchos países menos adelantados los incipientes procesos de reforma requieren ayuda para madurar; en otros, hay que promover condiciones aún más importantes para revitalizar el crecimiento y el desarrollo. En todos los casos sería imprescindible mejorar significativamente el medio externo con que se enfrentan los países menos adelantados para que pudieran lograr los objetivos establecidos en el Programa de Acción. Habida cuenta de la evolución de la situación económica mundial desde que se adoptó el Programa de Acción, uno de los principales objetivos del examen de mitad de período del Programa de Acción en 1995 debe ser adoptar medidas correctivas que permitan proporcionar el apoyo externo necesario a la labor de reconstrucción y reformas de los países menos adelantados.

98. El mandato oficial para proceder a este examen fue establecido por la Asamblea General en su resolución 45/206. Conforme a lo dispuesto en el inciso a) del párrafo 7 de dicha resolución, el Grupo Intergubernamental sobre los países menos adelantados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo se reunirá en 1995 para llevar a cabo el examen de mitad de período de la situación de esos países, e informará a la Asamblea General de los progresos realizados en la aplicación del Programa de Acción y examinará las nuevas medidas que sean necesarias. La Junta de Comercio y Desarrollo decidió que el Grupo Intergubernamental se reuniría del 25 de septiembre al 6 de octubre de 1995. En la segunda parte de su 39º período de sesiones, celebrado en marzo de 1993, la Junta destacó además la necesidad de realizar una labor preparatoria adecuada y oportuna para que el examen de mitad de período fuese eficaz y completo, y pidió a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo que, en colaboración con todos los organismos competentes del sistema de las Naciones Unidas, preparase adecuadamente las condiciones para dicho examen.

99. Se han previsto diversas actividades preparatorias para el examen de mitad de período del Programa de Acción, por ejemplo, la celebración, a principios de 1995, de una Reunión de Expertos Gubernamentales de países donantes y organismos multilaterales y bilaterales de asistencia técnica y financiera con representantes de los países menos adelantados, así como reuniones de grupo de expertos sobre temas concretos. También se prevén consultas preparatorias entre organismos para el examen de mitad de período. Por último, el examen de los progresos realizados en la aplicación del Programa de Acción en la primera parte de los períodos de sesiones de 1994 y 1995 de la Junta de Comercio y Desarrollo brindará nuevas oportunidades de considerar los preparativos para el examen de mitad de período.

Notas

<sup>1</sup> Véase Informe de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, París, 3 a 14 de septiembre de 1990 (A/CONF.147/18), primera parte.

<sup>2</sup> Véase Los países menos adelantados: Informe de 1992 (TD/B/39(2)/10-UNCTAD/LDC (1992) (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.93/II.D.3), en particular la reseña del Secretario General de la UNCTAD y los capítulos I y IV. Las cifras sobre las corrientes de asistencia oficial para el desarrollo y la deuda externa han sido actualizadas a partir del Informe de 1992.

<sup>3</sup> Véanse las conclusiones acordadas 404 (XXXIX) aprobadas por la Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD el 26 de marzo de 1993 en el Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre la segunda parte de su 39º período de sesiones (TD/B/39(2)/23).

<sup>4</sup> Véase el comunicado de prensa SG/PRESS(93)/41 de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, de fecha 29 de junio de 1993.

<sup>5</sup> Véase la decisión 45/437 de la Asamblea General y la resolución 46/206 de la Asamblea.

<sup>6</sup> La exclusión de Botswana de la lista de países menos adelantados no afectaría significativamente las necesidades de recursos del grupo de países menos adelantados. (En 1991, Botswana recibió menos del 1% del total de la asistencia oficial para el desarrollo a los países menos adelantados.) En el párrafo 7 de su resolución 46/206, la Asamblea General decidió que el proceso de exclusión de Botswana de la lista de países menos adelantados terminaría al cabo de un período de transición de tres años. Por consiguiente, según dicha resolución, el proceso de graduación de Botswana terminaría en diciembre de 1994.

<sup>7</sup> Véase la resolución 46/206 de la Asamblea General, párrs. 8 y 9.

<sup>8</sup> Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo acerca de su octavo período de sesiones (TD/364), primera parte, secc. A.

<sup>9</sup> Véase documento DP/1993/18, párr. 6 y cuadro.

<sup>10</sup> Decisión 93/18 del Consejo de Administración del PNUD.

<sup>11</sup> Las cifras indicadas no incluyen la asistencia de las organizaciones no gubernamentales, que también desempeñan un importante papel en la movilización de los recursos externos para los países menos adelantados. Se calcula que su contribución ha aumentado a más de 1.000 millones de dólares anuales y que constituye la fuente más importante de corrientes privadas a dichos países.



Notas (continuación)

<sup>12</sup> Para un examen de las nuevas condiciones de ayuda y las cuestiones de política que preocupan a los donantes de índole normativa, véase Los países menos adelantados: Informe de 1992, págs. 75 a 79.

<sup>13</sup> De los 26 países beneficiados por el Programa Especial de Asistencia en 1992, 23 eran países menos adelantados.

<sup>14</sup> A saber, el Níger, y Mozambique en 1991 y Uganda en el primer trimestre de 1993.

<sup>15</sup> Mauritania y Mozambique obtuvieron el reescalonomiento durante el primer trimestre de 1993, y Burkina Faso y Benin durante el segundo trimestre.

<sup>16</sup> Por ejemplo, por Austria y los Estados Unidos de América. A partir de 1992 Finlandia ya había ampliado su esquema SGP al conceder en principio franquicia aduanera a las importaciones de los países menos adelantados.

<sup>17</sup> Véase el documento TD/B/SCP/3.

<sup>18</sup> Véanse las conclusiones acordadas 404 (XXXIX), en el Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre la segunda parte de su 39º período de sesiones (TD/B/39(2)/23).

<sup>19</sup> Véase el documento TD/362.

<sup>20</sup> Véase el comunicado de prensa HR/VIE/40, de fecha 25 de junio de 1993.

<sup>21</sup> Además, en 1992 se celebró una Conferencia ministerial sobre la rehabilitación y la reconstrucción de Camboya con funciones parcialmente similares y copresidida por el PNUD.

<sup>22</sup> Véase, además, el Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo acerca de su octavo período de sesiones (TD/364), primera parte, secc. A, párrs. 216 a 227.

<sup>23</sup> Véanse los documentos TD/B/39(1)/15 y TD/B/39(2)/23.

<sup>24</sup> Los resúmenes relativos a las distintas organizaciones se basan en las respuestas a un cuestionario del Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo sobre la aplicación del Programa de Acción y otras informaciones proporcionadas por las organizaciones, en particular, en la consulta entre organismos celebrada en junio de 1992.

<sup>25</sup> Véase el documento ACC/1992/2/Add.1, párr. 18.

<sup>26</sup> El informe de la consulta figura en el documento ACC/1992/21.

Anexo

REUNIONES DE GRUPOS CONSULTIVOS Y DE AYUDA Y  
MESAS REDONDAS, 1985-1993<sup>a</sup>

---

Fecha de la reunión

---

Reuniones de grupos consultivos y de ayuda

Bangladesh	<u>Anual</u>
Etiopía	<u>1992</u>
Guinea	1987, 1990
Haití <sup>b</sup>	1986, 1987, 1988, 1990, <u>1991</u> , <u>1992</u>
Madagascar	1986, 1988
Malawi	1986, 1988, 1990, <u>1992</u>
Mauritania	1985, 1988, 1989
Mozambique	1987, 1988, 1989, <u>1990</u> , <u>1991</u> , <u>1992</u>
Myanmar	1986
Nepal	1986, 1987, 1988, <u>1990</u> , <u>1992</u>
República Unida de Tanzania	1986, 1987, 1988, 1989, <u>1991</u> , <u>1992</u>
Somalia	1985, 1987, 1990
Sudán	1987, 1988
Uganda	1987, 1988, 1989, <u>1991</u> , <u>1992</u> , <u>1993</u>
Zaire	1986, 1987
Zambia	1986, 1988, 1990, <u>1991</u> , <u>1992</u> , <u>1993</u>

Mecanismos de mesas redondas

Afganistán	°
Benin	<u>1992</u>
Bhután	1986, 1988, <u>1992</u>
Burkina Faso	<u>1991</u> , <u>1993</u>
Burundi	1989, <u>1992</u>
Cabo Verde	1986, <u>1992</u>
Comoras	<u>1991</u>
Chad	1985, 1990
Djibouti	°

---

	Fecha de la reunión
Gambia	<u>1990</u> , <u>1992</u>
Guinea-Bissau	1988
Guinea Ecuatorial	1988
Islas Salomón	1988
Kiribati	c
Lesotho	1988
Liberia	c
Maldivas	1986, 1989, <u>1991</u>
Malí	1985
Níger	1987
República Centroafricana	1987, <u>1991</u>
República Democrática Popular Lao	1986, 1989, <u>1992</u>
Rwanda	<u>1992</u>
Samoa	1986, 1988, 1990
Santo Tomé y Príncipe	1985, 1989, <u>1992</u>
Sierra Leona	<u>1993</u> <sup>d</sup>
Togo	1985, 1988
Tuvalu	<u>1991</u>
Vanuatu	1988
Yemen	<u>1992</u>

---

Fuente: Secretaría de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, sobre la base de la información proporcionada por el PNUD y el Banco Mundial.

<sup>a</sup> Reuniones celebradas hasta finales de junio de 1993 (las reuniones celebradas después de la adopción del Programa de Acción en septiembre de 1990 están subrayadas).

<sup>b</sup> Miembros del Grupo del Caribe para la cooperación en materia de desarrollo económico.

<sup>c</sup> No se celebraron reuniones.

<sup>d</sup> Reunión de donantes en junio de 1993.